



CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

CONSEJO DIRECTIVO  
SECRETARIA

RESOLUCION No. 23  
de 11 de octubre de 1974

Por la cual se deplora la muerte de un fundador de la Universidad y se honra su memoria.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLIN, en uso de sus atribuciones reglamentarias,

teniendo en cuenta:

- 1o. Que el 3 de octubre falleció en la ciudad el ingeniero doctor Hernán Puerta Pérez, uno de los fundadores de la Universidad de Medellín, en la cual ocupó posiciones destacadas como decano y profesor de su Facultad de Economía Industrial, miembro del Consejo Directivo y de la H. Consiliatura desde 1970 hasta el momento de su muerte;
- 2o. Que el doctor Puerta Pérez, tanto por sus notables servicios a la institución como por su adhesión a los ideales del claustro que contribuyó a crear, es acreedor al recuerdo permanente de la comunidad universitaria,

RESUELVE:

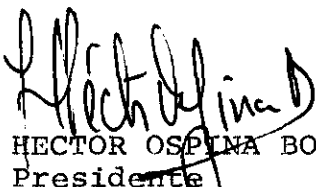
Artículo 1o. Deplorar sinceramente el fallecimiento del ingeniero, doctor Hernán Puerta Pérez, y exaltar ante la juventud universitaria sus insignes servicios a la institución y su condición de ciudadano ejemplar y de profesional pundonoroso y brillante.

Artículo 2o. El edificio de Economía Industrial llevará en adelante el nombre de "Bloque Hernán Puerta Pérez" en recuerdo y homenaje de quien fue uno de los promotores de la creación y segundo decano de dicha Facultad.

Artículo 3o. Copia de la presente Resolución en nota de estilo será enviada a su señora esposa, doña Berta Jaramillo de Puerta.

Cúmplase,

Dada en Medellín, a 11 de octubre de 1974

  
HECTOR OSPINA BOTERO  
Presidente

  
JOSE MARIA GONZALEZ  
Secretario General



bdei.

COPY URGENTE